



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 OCT 2009

RES.H.No. 1512-09

Exptes.No. 4785/09, 4786/09, 4787/09, 4788/09, 4789/09, 4790/09

VISTO:

La Resolución H.No.1331/09 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de seis (6) Becas de Investigación, instituidas por la Facultad de Humanidades, en las distintas carreras de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejero Directivo Edgar Enrique Mercado solicitó una prórroga para la inscripción de interesados con el fin de dar mayor difusión a la convocatoria ya que existe gran cantidad de estudiantes interesados y que cumplen con los requisitos;

Que Decanato considera atendible el pedido elevado, razón por la cual, corresponde postergar la inscripción de postulantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- POSTERGAR el plazo para las inscripciones de interesados para la cobertura de seis (6) **BECAS DE INVESTIGACIÓN**, instituidas por la Facultad de Humanidades, y convocadas mediante Resolución H.No.1331/09, las que se realizarán durante los días **26 al 28 de octubre de 2009**, en el horario de 09:00 a 12:00 hs., en Dirección Administrativa Académica.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Jurado deberá expedirse en un plazo no mayor de cinco días a partir del cierre de inscripción.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Carreras de la Facultad, Departamento Alumnos y CUEH.

mda

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.